



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REVILLA DEL CAMPO

*Comunicación de apertura del procedimiento de contratación para
el arrendamiento de cantina municipal de Revilla del Campo*

Habiéndose aprobado, por acuerdo de Pleno de fecha 28 de septiembre de 2026, la apertura del procedimiento de contratación para el arrendamiento de la gestión del local municipal destinado a cantina-bar, con vivienda incluida, se publica el presente anuncio para que toda persona interesada pueda participar en el procedimiento licitatorio presentando la correspondiente oferta.

El detalle sobre las condiciones del arrendamiento se recoge en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector del mismo, que podrá obtenerse en el Ayuntamiento de Revilla del Campo, en horario de Secretaría, para lo cual podrá llamar previamente al teléfono 617 213 907.

Por si resulta de interés, se comunica que en este municipio hay servicio de autobús escolar, tanto para primaria como para secundaria.

En Revilla del Campo, a 28 de septiembre de 2026.

El alcalde,
José Manuel Gil Cuñado